



## H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO



### ACTA No. 65

**Acta número 65 Sexagésima Quinta** de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día miércoles 28 veintiocho de abril del año 2021 dos mil veintiuno. Siendo las 10:07 (diez horas con siete minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Interina DRA. ALMA ELIA BARBA LOPEZ, con el objeto de celebrar la Sexagésima Quinta sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Dra. Alma Elia Barba López, la Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, María Guadalupe Hernández Ríos, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y la Síndico Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez, bajo el siguiente:

#### "ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones; 62 de la sesión Ordinaria del día 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno; 63 de la sesión Extraordinaria del día 07 siete de abril del año 2021 dos mil veintiuno; 64 de la sesión Extraordinaria del día 13 trece de abril del año 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de los gastos erogados.
- V. Análisis y en su caso para la compra de un generador de luz.
- VI. Solicitud por parte del C. Julio Vargas Mena para un apoyo médico.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la Sesión.

**Primer Punto:** La Presidente Municipal Interina Dra. Alma Elia Barba López solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 10 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, estando ausente el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Dra. Alma Elia Barba López, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día miércoles 28 veintiocho de abril del año 2021 dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Dra. Alma Elia Barba López instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



## H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO



### ACTA No. 65

**Tercer Punto:** La Presidente Municipal Interina Dra. Alma Elia Barba López lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones; 62 de la sesión Ordinaria del día 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno; 63 de la sesión Extraordinaria del día 07 siete de abril del año 2021 dos mil veintiuno; 64 de la sesión Extraordinaria del día 13 trece de abril del año 2021 dos mil, por lo que se pone a consideración y son **APROBADAS** por **UNANIMIDAD**.

**Cuarto Punto:** La Presidente Municipal Interina Dra. Alma Elia Barba López explica que los gastos erogados solo consiste en la aprobación del grupo "Martincillos al Millón" por un total de \$46,400.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) argumentando que dicho gasto se utilizó para el día 28 de Febrero del 2021, ya que es el aniversario del Municipio y se contrató para que dicha banda tocara por las calles del Municipio; la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que en el Comité de Fiestas pensó en esta idea para así evitar aglomeraciones por la contingencia del Covid-19, a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que por que solicitan la aprobación 2 meses después, a lo que la Presidente Municipal Interina Dra. Alma Elia Barba López expone que fue porque en el área de Tesorería se estaban dando salida a algunos otros asuntos y ahora necesitan entregar la cuenta pública a la Ciudad de Guadalajara, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Quinto Punto:** La Presidente Interina Dra. Alma Elia Barba López explica la necesidad de comprar un generador de luz, añadiendo que dicho generador ya se había aprobado en una Sesión previa de Ayuntamiento pero al día siguiente de la aprobación subió el metal y tuvo un incremento considerable con la cantidad que se había aprobado, es por eso que solicita de nuevo la aprobación para comprarlo lo más rápido posible para evitar que vuelva a subir, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$24,416.00 (Veinticuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) para la compra del generador GS series 6500 W.

**Sexto Punto:** La Presidente Interina Dra. Alma Elia Barba López expone la solicitud por parte del C. Julio Vargas Mena para un apoyo médico de la operación quirúrgica de su mamá, argumentando que ya se le apoyo con la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), pero por la suma que le costó la operación (\$100,000.00 Cien mil pesos 00/100 M.N) es por ello que se metió nuevamente la solicitud, para la valoración del Pleno, la Síndico Interno Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez comenta que ya se le apoyo con la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) por la urgencia con la que se necesitaba la operación, por lo que después de un debate, se opta que quede en **MOCION SUSPENSIVA** y se **ACUERDA** por **UNANIMIDAD** la necesidad de parar los apoyos en la "Veda Electoral", volviéndose a retomar después de las elecciones, siendo aprobados los \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) que ya se le había apoyado.

**Séptimo Punto: Asuntos Varios.-**

A) La Presidente Interina Dra. Alma Elia Barba López menciona la ratificación



## H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO



### ACTA No. 65

de los permisos para la venta de cerveza en envase cerrado de los comercios, siendo los siguientes:

- Ma. Mercedes Hernández Sánchez, ratificación de mi permiso para la venta de cerveza en envase cerrado, ubicado en la calle Pbro. Juan Pérez Gallegos, número 150, Interior B, Colonia La Colonia de Morelos.
- María del Socorro Rosas Ledezma, en la Calle Marcos Rivera, número 816, Colonia Centro.
- Yoanna Karina González Cabrera **OBTENCION** de permiso para la venta de cerveza en envase cerrado, en Avenida Jalisco, número 303, Colonia Centro.

**B)** La Presidente Interina Dra. Alma Elia Barba López expone al H. Ayuntamiento la petición de los vecinos y expuesta por la C. Norma Valle, donde menciona que en la zona ejidal solicitaron el apoyo para la instalación de 17 luminarias, pero por la escases del recurso económico que actualmente tiene el Municipio debido a las distintas obras que se están haciendo, solamente se les puede apoyar con 5 luminarias, de las 2 empresas (Proelec y Leuken) que se pidieron las cotización de las 17 luminarias, solamente 1 proporciono una cotización por 5 luminarias por la cantidad de \$24,956.88 (Veinticuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 88/100 M.N.), por lo que después de ver los pros y los contras, se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**C)** La Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta al Pleno el trabajo realizado de sus Comisiones Edilicias, añadiendo lo bien que le ha ido y solicitando el apoyo al H. Ayuntamiento para el mejoramiento del mismo.

**Octavo Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 10:49 hrs. (Diez horas con Cuarenta y nueve minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

\_\_\_\_\_  
Dra. Alma Elia Barba López.  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

\_\_\_\_\_  
Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez  
SINDICO INTERINO.

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Mendoza Centeno.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
C. Gabriela Lozano Vega.  
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA  
JALISCO

ACTA No. 65

C. Manuel Gama Echeveste.  
REGIDOR.

C. María Guadalupe Hernández Ríos.  
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.  
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre  
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.  
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha  
REGIDOR.

C. Diego Uriel Echevarría chico  
SECRETARIO GENERAL.

